



Universidad de Valladolid

**Facultad de Educación y
Trabajo Social**

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Educación Infantil

**Estudio comparativo de la
Educación Infantil entre España
y Finlandia**

Autora:

Dña. Rebeca Sánchez Rodríguez

Tutora:

Dña. Margarita Nieto Bedoya

Índice

1. Justificación.....	2
2. La Educación Comparada como metodología de trabajo.....	3
2.1. Definición y finalidad de la Educación Comparada.....	3
2.2. Fundamentos de la Educación Comparada.....	4
2.2.1. Organismos internacionales.....	6
2.2.2. Asociaciones internacionales.....	10
3. Aspectos comparativos en la Educación Infantil en Finlandia y España...	11
3.1. Algunos aspectos sobre la sociedad en España.....	11
3.2. Algunos aspectos sobre la sociedad en Finlandia.....	12
3.3. El Currículo de Educación Infantil.....	14
3.3.1. Currículo de Educación Infantil en España.....	15
3.3.2. Currículo de Educación Infantil en Finlandia.....	21
3.3.2.1. Directrices Nacionales para el Currículo sobre la Educación y Cuidado de la Infancia.....	22
3.3.2.2. Currículo Básico para la Educación Preescolar.....	27
3.4. El profesorado de Educación Infantil.....	35
3.4.1. Formación del profesorado español.....	35
3.4.2. Formación del profesorado finlandés.....	37
4. Conclusiones.....	40
5. Bibliografía.....	43

1. JUSTIFICACIÓN

¿Por qué Finlandia?

Finlandia encabeza los resultados del informe PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes). Es un programa de carácter internacional, que evalúa las competencias educativas (matemática, científica y lectora) a través de pruebas realizadas cada tres años, para que de esa manera se observe si se ha evolucionado, respecto de las citadas competencias.

Ese es el principal motivo por el que queremos realizar una comparación del sistema educativo, centrándonos en la etapa de Educación Infantil, de España y Finlandia. Los resultados del informe PISA no se obtienen a partir de pruebas realizadas a niños/as de 0 a 6 años, que son los que nos interesan para nuestro trabajo, la etapa de Educación Infantil, sino que es el alumnado de 15 años, quien se somete a unas pruebas, de las que se obtienen los resultados para el informe PISA (www.mecd.gob.es). No obstante, creemos que el éxito de la Educación en el país nórdico, parte de los primeros niveles del sistema educativo, es decir, de la Educación Infantil, y por ello, nuestro trabajo se basa en descubrir que aspectos de esta etapa difieren con la misma de España.

Queremos conocer la etapa educativa de Educación Infantil en Finlandia, y hacer una breve comparación con nuestro país, y así saber qué aspectos son diferentes, de los de España, y ver si las diferencias realmente, son tan grandes.

En la comparativa que vamos a realizar en este trabajo, nos centramos principalmente en dos aspectos, como son el currículo de Educación Infantil y la formación del profesorado. Nos interesa conocer, por qué tienen tanto prestigio los maestros y maestras en el país nórdico y por qué llegan a adquirir dicha admiración por parte de los ciudadanos finlandeses.

De esta manera, despejaremos la cuestión del por qué del éxito educativo en Finlandia.

2. LA EDUCACIÓN COMPARADA COMO METODOLOGÍA DE TRABAJO

2.1. DEFINICIÓN Y FUNCIONES DE EDUCACIÓN COMPARADA

La Educación Comparada es importante para nuestro trabajo, ya que vamos a realizar una comparación entre dos países, centrándonos en la etapa de Educación Infantil. Por ello, definimos el término “Educación Comparada”.

Según la Real Academia Española (RAE), (www.rae.es) encontramos tres acepciones válidas para apoyar nuestro trabajo. Son las siguientes:

Educación:

1. “f. Acción y efecto de educar.
2. f. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes.
3. f. Instrucción por medio de la acción docente.”

Las tres definiciones ofrecidas por la RAE son muy adecuadas para nuestro trabajo, destacando la segunda, ya que en Finlandia, como veremos más adelante, le da mucha importancia a la “crianza” del niño, señalándolo en las Directrices Nacionales para el Currículo sobre la Educación y Cuidado de la Infancia.

A continuación definimos “comparar” según la Real Academia Española (www.rae.es):

Comparar:

1. “tr. Fijar la atención en dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o semejanza.”

La definición obtenida de la palabra “comparar”, es muy adecuada para nuestro trabajo, porque vamos a centrarnos en la Educación para niños menores de 7 años en dos países, y vamos a destacar cuáles son las diferencias, en base a dos aspectos, que son el currículo de la etapa de Educación Infantil, y la formación del profesorado.

Por otra parte, la Educación Comparada es calificada como una ciencia de la educación. Es un área de estudio académico que investiga la educación en un lugar determinado y la compara con la de otro sitio.

La Educación Comparada, se hace referencia en el artículo titulado “Nuevos tiempos, nuevas voces. Perspectivas comparadas para la educación, de www.wcces2013.com destacando que tiene unas funciones:

- Considerar la educación desde la primera infancia hasta los últimos años de vida.
- Interesarse por una educación para todos desde los cursos base como primaria, hasta cursos superiores.
- Ocuparse de la formación del profesorado.
- Atender a la diversidad social, física y cultural.
- Prestar atención a cuestiones tan importantes como el qué y para qué educar.
- Estudiar los mejores usos de las tecnologías.

Por lo tanto, consideramos que de estas funciones de la Educación Comparada, todas importantes, la primera, que dice que considera la educación desde la primera infancia hasta los últimos años de vida, es más representativa para nuestro trabajo, ya que en él vamos a tratar la Educación Infantil. También, creemos relevante la función que se centra en la formación del profesorado, ya que es otro de los aspectos que vamos a trabajar para realizar el estudio comparativo entre España y Finlandia. Y por último, la función que habla de prestar atención al qué y para qué educar, es fundamental, puesto que cada país organiza su educación de manera diferente.

2.2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN COMPARADA

La Educación Comparada existe como ciencia de la educación desde hace bastante tiempo. García Garrido (1986), explica que hay varias etapas, y por ello vamos a dar una breve pincelada sobre cada una de ellas:

- **Etapa Precientífica:** podríamos decir que fueron los viajeros de la antigüedad los que comenzaron con la comparación educativa. Esto es así porque se sentían atraídos con las rutinas educativas de todos aquellos pueblos que visitaban. Eran rutinas que empezaron a comparar con las suyas. García Garrido, explica que en general, fue toda la antigüedad grecorromana la interesada en usar la técnica de la comparación, en cuanto a educación se refiere.

En el siglo XVI, es cuando aparecen las historias de viajes, por ejemplo de Escalante hablando de Japón, donde hace una comparación de la lectura y escritura de los japoneses y los chinos. A partir del descubrimiento de América en 1492, son muchos los viajeros que cuentan, cómo es la educación de los nativos, de los diversos pueblos que van conociendo a través de sus viajes.

- **Siglo de las Luces:** es a finales del siglo XVIII cuando se produce un cambio, tanto cuantitativo como cualitativo, en el afán de comparar. Este deseo se va ampliando hasta llegar a todas las áreas de las instituciones sociales y de la actividad humana. El punto de partida de dicho deseo, por comparar, tiene sus bases en el nacionalismo y el racionalismo. Podemos encontrar la primera comparación en las palabras de Diderot cuando habla del Perú de los incas:

“Las leyes del Perú tendían a unir a los ciudadanos por las cadenas de la humanidad; y así como en otras legislaciones prohíben a los hombres hacer el mal, en el Perú las ordenaban obrar bien. Estas leyes, al establecer (en tanto que es posible fuera del Estado de naturaleza) la comunidad de bienes, debilitaban el espíritu de propiedad, fuente de todos los vicios. Los días señalados, los días de fiesta, eran en el Perú los días en que se cultivaban los campos del Estado, los del anciano o el huérfano; cada ciudadano trabajaba para la masa de los ciudadanos, depositaba el fruto de su trabajo en los almacenes del Estado y recibía en recompensa el fruto del trabajo de los demás”. (García Garrido, 1986, p.29).

Según García Garrido (1986), el precursor de la Educación Comparada, sin duda, es Marc-Antoine Jullien de París, quien descubrió casi completamente el carácter de la Educación Comparada, tanto científico como práctico. Fue un nacionalista que nació el 10 de Marzo de 1775 y mostró interés por la

problemática educativa, aunque él se inclinaba más por la política y el periodismo.

García Garrido, (1986) considera que las ciencias sociales fueron avanzando en cuanto metodología, en las décadas de 1970 y 1980, principalmente.

- **Etapa de la enseñanza en el extranjero:** ya nos centramos en el siglo XIX, donde se empieza a propagar la enseñanza pública. Es un siglo en el que hay una gran iniciativa por acumular experiencias de otros países que pudieran tener utilidad para el propio. Esta etapa (García Garrido, 1986), destaca las experiencias de otros países, como fueron Alemania, Francia, Inglaterra, América, y España.
- **Etapa de elaboración sistemática:** hay una fecha esencial en la historia de la Educación Compara (García Garrido, 1986), el año 1900. Esta fecha es muy importante para esta ciencia ya que ocurren dos hechos que afectan a la Educación Comparada. Bereday (1963) citado por García Garrido (1986), explica que uno de esos hechos claves para esta ciencia fue la creación de un curso universitario de Educación Comparada. El segundo aspecto, fue la publicación de un escrito de Micahel Sadler, titulado “*¿Hasta qué punto podemos aprender algo de valor práctico con el estudio de los sistemas extranjeros de educación?*”.
- **Hallazgos recientes:** Pedro Roselló fue un español, impulsor de la Educación Comparada en el siglo XX. García Garrido (1986), también considera a Joseph A. Lauwerys, como un autor clave para la ciencia que estamos trabajando. Fue el primer profesor de la Universidad de Londres de Educación Comparada.

2.2.1. Organismos internacionales

Son siete las organizaciones internacionales más importantes para el desarrollo de la Educación Comparada, tal y como señala García Garrido, (1986):

1. La Oficina Internacional de Educación (O.I.E)

La O.I.E. fue fundada en Ginebra en 1925, y fue a partir de 1947 cuando comienza a colaborar estrechamente con la UNESCO, donde finalmente se termina integrando en 1969. Esta organización es más conocida por las siglas en francés BIE (Bureau International d'Education) o también por las inglesas IBE (International Bureau of Education).

La O.I.E. ha fomentado desde su creación, diversas actividades como la bianual Conferencia Internacional de Educación, desarrollada en Ginebra, a la que han asistido de manera oficial los ministros de educación de los países que la forman, para así explicar cómo está siendo el funcionamiento de la educación en cada país representado y contenidos diversos en cuanto a la educación.

2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

Unesco son las siglas de su denominación inglesa *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation*, que en español quiere decir, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, constituida en 1945 como consecuencia de los daños que causó la Segunda Guerra Mundial. Se crea en París, Francia. Tiene oficinas locales también, en aquellas áreas geográficas en las que la actividad es más constante, como son los casos de Bangkok (Asia), Dakar (África)...

Fueron cuarenta y cuatro los países miembro los que en Londres firmaron su constitución, pero en la segunda mitad del siglo XX, el número de países pertenecientes a este organismo, se ha visto duplicado. La creación de esta organización, supuso una nueva etapa que para el progreso de la educación, fue muy importante, ya que fomentó la colaboración entre países.

Esta organización desde su creación, ha resultado muy importante, debido a que ha sido y es, la que actualmente difunde datos estadísticos de los diferentes sistemas educativos, y a su vez, ha impulsado conferencias para que diferentes países pudieran intercambiar experiencias.

García Garrido (1986) pone de manifiesto que en cuanto a países subdesarrollados, la Unesco ha fomentado la acción de misiones y otros proyectos, con ayuda financiera de

otros organismos de las Naciones Unidas, como por ejemplo, la más importante, la del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Hablamos, por ejemplo, de países pertenecientes a África, Asia y América Latina. Referente a la Educación Comparada, la Unesco ha posibilitado que un gran número de especialistas, se preocupen por la educación de aquellos lugares no incluidos en los proyectos propuestos por la Unesco.

La Unesco también cuenta con entes relativamente autónomos e importantes, como son los siguientes: el **BIE** (*Bureau International des Expositions*), el **IIPE** (*Institut International de Planification de l'Education*) y el **Instituto de la Unesco para la Educación**, en Hamburgo. El IIPE con sede en París, organiza desde hace tiempo cursos para los propulsores de la educación en todo el mundo. Además, publica informes de gran relevancia y estudios diversos.

3. La Organización para la Cooperación Económica Europea (O.C.D.E.)

Este organismo es el sucesor de la llamada *Organización para la Cooperación Económica Europea*, creada en 1948 y, en 1960 entró a formar parte de la O.C.D.E. establecida en París. De ella, forman parte veintiún países desarrollados, de los que la mayoría son europeos, exactamente diecisiete, pero cuenta también con dos americanos, Estados Unidos y Canadá, y con uno asiático, Japón.

Esta organización no tiene funciones específicamente educativas, aunque ha tenido una tarea importante respecto de la educación, a través de publicaciones de informes que atañen a los países miembros. Pero se basa principalmente, en el desarrollo económico.

Gracias a estos documentos publicados y también a conferencias relativas a la educación, la O.C.D.E. ha dado una gran importancia a la educación, (García Garrido, 1986). En relación con todo ello, se ha creado un centro, CERI (*Center for Educational Research and Innovation*), en 1968, que ha favorecido el impulso de investigaciones innovadoras en los países miembros.

4. El Consejo de Europa.

La función principal de este organismo, fundado en el año 1949, es proteger la unidad europea, pero también, los intereses de todos sus países miembros, que en el año de su fundación eran diez y hoy en día son 28.

Este organismo ha llevado a cabo conferencias de ministros de la educación de los países pertenecientes a este Consejo. Pero además de dichas conferencias, este organismo ha fomentado investigaciones de carácter informativo sobre educación, principalmente a través de su Centro de Documentación para la Educación en Europa. (www.eurydice).

5. La Organización de Estados Americanos (O.E.A.)

La Organización de Estados Americanos tiene su sede en Washington. Ha realizado acciones referentes a la educación, en los países que pertenecen a esta organización, que en su gran mayoría son de América.

También, ha editado informes y trabajos, además de un Boletín de Tecnología Educativa desde 1973. El Departamento de Asuntos Educativos de esta organización, ha otorgado becas de formación, siendo Estados Unidos el país que más contribuye de manera tecnológica y económica de la O.E.A., para los docentes y administradores de la educación, etc.

6. Otras organizaciones intergubernamentales

Según García Garrido (1986), cada vez se dan más casos de organizaciones preocupadas por la problemática educativa, y se refiere a organizaciones intergubernamentales como la COMECON (*Consejo de Ayuda Mutua Económica*), la OUA (*Organización para la Unidad Africana*), y otras. También, el autor destaca las que están insertadas en el ámbito de las Naciones Unidas, como por ejemplo, Unicef y la OIT.

Además, este autor, le da mayor importancia, en cuanto a la educación comparada, a la Oficina de Educación Iberoamericana, cuya sede se asienta en Madrid, España. Desde hace años, está fomentando acciones e investigaciones específicamente relacionadas con la educación, en aquellos países que pertenecen a dicha comunidad cultural.

7. Organizaciones no gubernamentales

Existen también organizaciones no gubernamentales, que muestran interés por algunos asuntos educativos, como por ejemplo:

La IEA (*International Association for the Evaluation of Educational Achievement*), que ha impulsado algunos estudios comparativos, de los que se despliegan algunos informes, que ya encauzan el desarrollo de la educación, y el de ciertas asociaciones profesionales.

2.2.2. Asociaciones Internacionales

Tal y como dice García Garrido (1986), son dos, a día de hoy, las asociaciones que llevan las riendas en Educación Comparada:

- El World Council of Comparative Education Societies (WCCES)

El WCCES comenzó en el año 1970, dándose a conocer en el Primer Congreso Mundial de las Sociedades de Educación Comparada, que aconteció en la capital canadiense de Ottawa. En aquella época, quedaban representadas en el I Congreso, cinco asociaciones y sus representantes fueron quienes dieron lugar al WCCES, y éstos fueron, Canadá, Europa, Corea, Japón y Estados Unidos. Cada vez, van siendo más las asociaciones que agrupan a diferentes países de Europa, Asia y América.

El WCCES convoca Congresos Mundiales de Educación Comparada cada tres o cuatro años, siendo este año 2013, Buenos Aires el lugar de reunión.

Desde que comenzó su andadura, el WCCES ha mantenido una fuerte relación con la Unesco y sobre todo con el Bureau International d'Education (BIE).

- La Comparative Education Society in Europe (CESE)

El CESE fue fundado en 1961. Se basa principalmente en organizar cada dos años una Conferencia sobre algún tema comparativo específico: “la investigación en Educación

Comparada y los determinantes de la Política Educativa” (Ámsterdam, 1963); “Educación general en un mundo de cambio” (Berlín, 1965), entre otros.

La CESE es una unión de miembros individuales que deben dedicarse al estudio de la educación comparada para poder formar parte de dicha asociación.

3. ASPECTOS COMPARATIVOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL EN FINLANDIA Y ESPAÑA

La sociedad es un factor que creemos que puede ser influyente en el sistema educativo de cada país.

3.1. ALGUNOS ASPECTOS DE LA SOCIEDAD EN ESPAÑA

España es un país situado al oeste de Europa con capital en Madrid. La población de España supera los 46 millones de personas. Es un país que ha pasado de tener población emigrante, alrededor de la década de los 60 del siglo XX, a ser un país receptor de inmigrantes hasta hace relativamente poco, y debido a la crisis económica actual que afecta al país, ha vuelto a pasar a ser un país emigrante.

Según el informe del Sistema Educativo Español 2009, (2009), lo que caracteriza a este país, es el descenso de natalidad que está sufriendo y el mantenimiento de la tasa de mortalidad, que está generando un envejecimiento del país. A lo que se le añade, que la gente joven se ve obligada a emigrar, debido al fuerte paro que afecta a España. Todo ello, contribuye a que el país esté envejeciendo socialmente.

Este informe, nos explica que existe en España un aumento en edades comprendidas entre los 0 y los 4 años y que abundaban los jóvenes de entre 30 y 34 años, a fecha de 2009, debido al fenómeno de la inmigración, que como ya hemos mencionado anteriormente, fue importante en España hace unos años. Es decir, era la gente joven la que emigraba a España y han tenido hijos en este país, lo que justifica el aumento de ciudadanos de dichas edades.

España es un país que ha sufrido numerosos procesos de transformación en cuanto a educación se refiere, que según el Informe del Sistema Educativo Español 2009, (2009, p. 25) “esos procesos han sido fundamentalmente tres: el proceso de alfabetización, el de escolarización y el de feminización de la enseñanza”.

Nos parece importante para nuestro trabajo, comentar estos procesos educativos que han ocurrido en España, para así ver si se ha producido una evolución en educación, o por el contrario, un retroceso. El **Proceso de alfabetización** es el paso de una sociedad con una minoría alfabetizada, que representaba la gran parte del país, a una alfabetización más generalizada. Esto quiere decir, que la cultura se fue transmitiendo gracias a la alfabetización. Es por tanto, a principios del siglo XIX, cuando se observa que la mayoría de la población es analfabeta. A finales de ese mismo siglo y comienzos del XX, empieza a generalizarse la alfabetización al resto de la población. Hasta finales del XX no se puede hablar de alfabetización generalizada, que se produjo en la sociedad española gracias a medidas como las fomentadas por la Ley General de Educación (LGE) de 1970 y sobre todo, a las presentadas en la Constitución Española de 1978¹.

El **Proceso de escolarización**, se refiere no sólo a edades que comprenden la educación obligatoria, como son la Educación Primaria y la Educación Secundaria, sino que abarca también otros niveles educativos, como por ejemplo la Educación Infantil. Como menciona el Informe del Sistema Educativo Español de 2009 (2009), es a partir de la Ley General de Educación (LGE) y de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), cuando se nota un aumento de la población escolarizada. A día de hoy, se puede afirmar según explica el Informe del Sistema Educativo Español 2009 (2009), que la tasa de población entre los 3 y los 16 años de edad, está escolarizada.

Por último, el **Proceso de feminización** hace referencia a dos aspectos. En primer lugar a cómo accede la mujer en los distintos niveles educativos, y en segundo lugar, a la entrada de la mujer en la profesión docente. Lo que nos dice el Informe (2009), es que es en el bachillerato y en las enseñanzas universitarias, donde se observa que existe una importante feminización, constatando que son el 54% de los matriculados. En cuanto a la entrada de la mujer en la profesión docente, destaca en los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria.

¹ Constitución Española: aprobada por las Cortes en 1978 y vigente hasta día de hoy.

3.2. ALGUNOS ASPECTOS DE LA SOCIEDAD EN FINLANDIA

Finlandia, es un país democrático situado en el norte europeo. Su capital es Helsinki.

Finlandia cuenta con poco más de cinco millones de habitantes frente a los más de 40 de España. Sus ingresos per cápita, son mucho más elevados y existe una mayor igualdad entre sus ciudadanos. En cuanto a la educación, encontramos datos que muestran una clara diferencia entre ambos países: el analfabetismo en Finlandia quedó prácticamente erradicado a finales del siglo XVIII, algo que España no superó hasta bien entrado el siglo XX, (Jakku-Shivonen y Niemi, 2011).

Finlandia posee la gratuidad de la educación hasta la universidad, ésta incluida. La Educación Primaria es de nueve años de duración y obligatoria y al finalizar esta etapa tienen varias opciones; hay escuelas profesionales, superiores, el bachillerato, y la universidad. (Jakobson, M., Ojanen, H., et al, 1999).

Lo más importante y por ello, el objetivo de la política educativa, según Jakku-Sihvonen y Niemi (2011), ha sido y actualmente es, crear en el país, una igualdad de oportunidades educativas para todos los finlandeses. Es decir, en este país, la educación tiene tal importancia, que piensan incluso en aquellas familias que tienen una economía limitada. En Finlandia, la educación no sólo es un derecho básico sino que es un servicio público y por ello, el profesional docente, los políticos y administradores, son los responsables de producir la igualdad de oportunidades en la educación, entre los ciudadanos finlandeses.

Finlandia pertenece a la Europa Occidental, pero debido a su cultura, sus raíces, o su religión, es un país que tiene influencias orientales. Por lo tanto, hablamos de un país caracterizado por su diversidad. (Jakobson, M., Ojanen, H., et al, 1999). A lo largo de los siglos, a Finlandia ha ido llegando población proveniente de diferentes lugares del país. La población del país nórdico, como consecuencia de la posguerra, superó los cuatro millones de habitantes en la década de los sesenta del siglo XX. En los años siguientes, surgió una importante emigración a Suecia, por lo que la tasa de natalidad se vio afectada, pero en 1980 vuelve a recuperar población proveniente de Suecia. (Jakobson, M., Ojanen, H., et al, 1999).

Finlandia sólo tiene dos minorías étnicas: los sami o lapones y los gitanos. Los sami viven en el norte de Laponia y los gitanos residen por todo el país, afirman Jakobson,

M., Ojanen, H., et al, (1999). Estos autores, también comentan que Finlandia tiene oficialmente dos idiomas, el finlandés o finés y el sueco. El finlandés es la lengua materna y por ello una gran mayoría de la población lo habla.

3.3 EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN INFANTIL

La etapa de Educación Infantil es aquella que va desde los 0 a los 6 años. Es el nivel que antecede a la Educación Primaria o Básica y no tiene carácter obligatorio, como sí ocurre en la etapa siguiente a la Infantil, la Educación Primaria.

Podemos distinguir entre España y Finlandia, aspectos como los que refleja la siguiente tabla:

Tabla 1: Características institucionales de la Educación Infantil en España y Finlandia

	ESPAÑA	FINLANDIA
ETAPA	Educación Infantil	- Educación y Cuidado Infantil - Educación Preescolar
CICLOS	- Primer ciclo (0-3) (0-6) - Segundo ciclo (3-6)	- (0-6) - (6-7)
CARÁCTER	- Voluntario	- Voluntario

Fuente: Elaboración propia

Lo que vemos en este cuadro es, en primer lugar, que el nombre de la etapa de Educación Infantil, es diferente en los dos países, para referirse a las edades comprendidas de 0 a 6 años. También observamos que España divide dicha etapa en dos ciclos: el primer ciclo (0-3) y el segundo ciclo (3-6). Finlandia también tiene el nivel

educativo dividido, aunque oficialmente no se refieren a ello como “ciclos”. Vemos entonces, que hay un periodo que va de los 0 a los 6 años, y la Educación Preescolar, donde preparan al niño/a para pasar a Primaria, de 6 a 7 años, ya que en Finlandia la Educación Primaria comienza a los 7 años de edad.

Por último, encontramos una semejanza entre los dos países, ya que el carácter de la etapa educativa de infantil es de carácter voluntario.

3.3.1. Currículo de Educación Infantil en España

En España, la Educación Infantil se divide en dos ciclos, primer ciclo que sería de 0 a 3 años, y el segundo ciclo que abarcaría las edades de 3 a 6 años.

El currículo de Educación Infantil de España, se legisla a partir de la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo, en dos títulos y varios artículos:

- Título I capítulo I, artículos 12, 13, 14 y 15.
- Título III, capítulo III, artículo 92 (sobre el profesorado especialista en las enseñanzas de la Educación Infantil).

Debido a que Finlandia tan sólo cuenta con un currículo para la edad de 6 años, nos vamos a detener, en el currículo español, en el segundo ciclo de Educación Infantil, es decir, de 3 a 6 años. Hacemos referencia, pues, al Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, presenta unos objetivos, fines y principios que abarcan toda la etapa de infantil.

Es en 1990, cuando surgió la etapa de Educación Infantil con la LOGSE, (Ley Orgánica General del Sistema Educativo), ampliando la educación formal, es decir, la etapa de Educación Infantil entró a formar parte del sistema educativo, aunque no obligatoria, de 3 a 6 años de edad.

Para el desarrollo de dichas reformas, se apoyaron en la pedagogía más progresista del momento de importantes pedagogos como Célestin Freinet y Ovide Decroly, dando gran importancia a la cooperación. (Alfageme González, B., n.d.).

Esta pedagogía es la conocida como **Escuela Nueva**, la cual se opone a la escuela tradicional y defiende un modelo menos autoritario, con una participación del alumno

más activa, evitando el aprendizaje por la mera memorización, siendo una educación colaborativa.

Tal y como explica el REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, (p. 474), “en virtud de las competencias atribuidas a las administraciones educativas, según los artículos 14.7 y 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, corresponde a éstas determinar los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil y establecer el currículo del segundo ciclo, del que formarán parte las enseñanzas mínimas fijadas en este real decreto”.

El Currículo de Educación Infantil explica que los centros educativos participan activamente en la decisión del currículo, ya que “de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido por las administraciones educativas” (Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, p. 474). Es decir, que son los centros educativos los que a partir de lo presentado en el Boletín Oficial del Estado, en cuanto al currículo de Educación Infantil se refiere, colaboran a la hora de crear el currículo de cada Comunidad Autónoma.

El currículo pretende conseguir el desarrollo integral del menor, en diferentes aspectos como son, el físico, afectivo, social y cognitivo, y así intentar conseguir los aprendizajes que ayudan en dicho desarrollo.

En el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años), los aprendizajes que tendrá que obtener el alumnado se presentan en tres áreas, de las cuáles parten los objetivos generales, los contenidos y los criterios de evaluación de cada una de ellas. Sin embargo, al ser una etapa globalizada, la mayoría de los contenidos de una de las áreas tienen sentido si las vemos desde el punto de vista de las otras dos, ya que mantienen una íntima relación. Además, la globalización es una de las características más significativas de esta etapa.

En este nivel, los procesos dinámicos de desarrollo y aprendizaje son consecuencia de la interacción con el medio. La práctica educativa en la etapa de educación infantil, se verá afectada en cuanto a que los niños/as, llevan ritmos diferentes de aprendizaje y diferente progreso madurativo. Además de todo ello, es destacable la importancia de las familias en este momento de la vida del niño/a.

Por lo tanto, este decreto confirma como principios generales, que la Educación Infantil, forma parte de una etapa educativa que adquiere identidad personal, que acoge a los niños y niñas desde el momento de su nacimiento hasta la edad de 6 años, dividiéndolo en dos ciclos.

La Educación Infantil en España, tiene como finalidad dos claves importantes: por un lado, formar parte del desarrollo íntegro del niño/a, y por otro, pretende en ambos ciclos, hacer frente “progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio.” (Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, p. 474).

Asimismo, destacamos un fin importante en esta etapa, que el niño/a consiga una imagen de sí mismo positiva, motivarles y que de la misma manera adquieran autonomía personal.

La Educación Infantil pretende desarrollar en los niños y las niñas unas capacidades que les permitan, (Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre 2007, p. 474):

- a) “Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo”.

Estos **objetivos**, como veremos más adelante, son similares a los que presenta el currículo de Finlandia. Son los objetivos destinados al segundo ciclo de Educación Infantil (3-6), que forman parte de cada área del currículo de España.

El Currículo de Educación Infantil de España divide los diversos contenidos o grupos temáticos en **áreas**, a diferencia de cómo lo organiza Finlandia, que como ya hemos visto anteriormente, no hace ningún tipo de agrupamiento.

Las áreas que presenta el currículo están enfocadas de manera global, ya que entre las dos existe una estrecha relación.

Por lo tanto, el currículo de esta etapa queda estructurado en tres áreas curriculares:

1. *Conocimiento de sí mismo y autonomía personal*: con esta área se intenta crear una construcción progresiva de la identidad propia del alumno/a además de autonomía, al igual que se busca que el niño consiga madurez emocional y que consiga establecer relaciones sociales y afectivas con los demás.
2. *Conocimiento del entorno*: intenta que el proceso de descubrimiento característico de esta etapa sea favorable de tal manera que además ayude a la integración de dicho proceso.
3. *Lenguajes, comunicación y representación*: pretende que se conozcan las diversas maneras que existen de comunicación y de representación de la realidad, así mismo, busca que el niño sepa y pueda expresar sus sentimientos, experiencias, opiniones y sepa interaccionar con los demás. En esta área se destaca la iniciación en el empleo de una lengua extranjera de manera oral.

En lo que se refiere a las enseñanzas religiosas, son las Administraciones Educativas las que pueden o no, insertarlas en el segundo ciclo (3-6 años) de la Educación Infantil en España, de tal manera que queda bajo la responsabilidad de los padres o tutores recibir o no dichas enseñanzas.

Según el Informe del Sistema Educativo Español 2009 (2009, p. 255), “el currículo de la enseñanza de la religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa es competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas”. Es decir, en España, es competencia de las diversas autoridades religiosas, el elaborar el contenido de las enseñanzas religiosas en la escuela.

Tabla 2: **Contenidos del segundo ciclo de Educación infantil, España**

ÁREAS	BLOQUES
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. El cuerpo y la propia imagen 2. Juego y movimiento 3. La actividad y la vida cotidiana 4. El cuidado personal y la salud
Conocimiento del entorno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida 2. Acercamiento a la naturaleza 3. Cultura y vida en sociedad
Lenguajes: Comunicación y representación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lenguaje verbal 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación 3. Lenguaje artístico 4. Lenguaje corporal

Fuente: Elaboración propia

En este cuadro tenemos reflejado el contenido del currículo español de Educación Infantil, y podemos ver que está dividido en tres áreas y cada área cuenta con diferentes bloques.

El currículo de Finlandia, como veremos más adelante, habla de siete contenidos (lenguaje e interacción, matemáticas, éticas y filosofía, estudios naturales y ambientales, salud, desarrollo físico y motriz y arte y cultura), sin agruparlos en áreas como sí ocurre en el currículo de España.

La primera área del currículo de España “**Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**”, como vemos en el cuadro, consta de cuatro bloques y cada uno distingue diversos contenidos. Por ello, si tuviésemos que incluir contenidos del currículo de

Finlandia en esta área, incluiríamos los contenidos del currículo finlandés: salud y desarrollo físico y motriz.

El contenido de “salud” del currículo de Finlandia, está relacionado con el bloque “*El cuidado personal y la salud*” de España, ya que ambos ponen el énfasis en capacitar al niño para obtener buenos hábitos de higiene corporal, además de respetar las horas de descanso-recreo y las horas de trabajo.

El contenido finlandés “desarrollo físico y motriz” lo relacionamos con el bloque 2 del área del currículo español “*Juego y movimiento*”. Encontramos relación ya que ambos países se refieren con estos contenidos al desarrollo del niño/a a través de la actividad física y sobre todo del juego.

En la segunda área del currículo español “**Conocimiento del entorno**”, podríamos incluir tres de los siete temas que presenta el currículo de Finlandia: “Estudios ambientales y naturales”, “Matemáticas” y “Éticas y filosofía”. El primero de estos contenidos de Finlandia, estaría en estrecha relación con el bloque 2 “*Acercamiento a la naturaleza*” de dicho área del currículo español, ya que ambos mencionan la importancia de respetar la naturaleza.

El segundo contenido del currículo de Finlandia, con el bloque 1, ya que en él se incluyen todos los aspectos matemáticos y el tercer tema estaría en relación con el bloque 3 “*Cultura y vida en sociedad*” del área II del currículo de España, porque tratan de la identidad cultural y el interés por conocer otras culturas.

Y por último, en el área “**Lenguajes: Comunicación y representación**” podríamos incluir el primer y el último tema de los que habla el Currículo Básico para la Educación Preescolar de Finlandia. El primer tema es “Lenguaje e interacción”, donde pone énfasis en la importancia de la lengua extranjera, y la lectoescritura. El segundo y último tema es “Arte y cultura” que estaría relacionado con esta área del currículo de España, debido a su semejanza en ideas como la importancia de la música y el arte plástico, entre otras.

Los métodos de trabajo que se utilizan en España, en la etapa de Educación Infantil, al igual que hemos visto en el Currículo de Finlandia, se basan en el juego, así como en las experiencias propias del niño/a y en diferentes actividades. Además, creemos muy importante que el ambiente de aprendizaje deba ser de confianza y afecto para así, potenciar la autoestima del niño/a.

Por ello y tal y como destaca el Informe del Sistema Educativo Español 2009 (2009) se distinguen los siguientes principios metodológicos:

- *Perspectiva globalizadora del aprendizaje:* lo que quiere decir básicamente es, que el alumno/a establece relaciones entre aquello que ya ha vivido, es decir, sus experiencias y lo nuevo por aprender.
- *Actividad física y mental del niño/a:* toda actividad es fundamental para el desarrollo del niño/a y para su aprendizaje. Destaca el juego como actividad propia de este nivel educativo, ya que es motivador para el niño/a.
- *Priorización de aspectos afectivos y de relación:* en Educación Infantil es fundamental un ambiente acogedor, de confianza y seguro para que el niño/a pueda alcanzar los objetivos planteados.
- *Interacción entre iguales:* es de relevante importancia debido a que permite una mejora en las relaciones sociales, afectivas e intelectuales.
- *Coordinación con las familias:* importante la relación entre educador y familias mediante entrevistas para así facilitar la adaptación del alumno al centro.
- *Carácter preventivo y compensador:* la Educación Infantil ayuda a descubrir, si es que hay, algún problema que dificulte el desarrollo normal del niño/a y por tanto, se da la atención temprana.

3.3.2. Currículo de Educación Infantil en Finlandia

Finlandia cuenta con dos documentos diferentes. Uno para las edades comprendidas entre 1 y 6 años y para la Educación Preescolar de 6-7 años. Para el primer nivel, este país tiene tan sólo unas directrices que usarán las distintas localidades que conforman Finlandia, el cual es denominado *Educación y el Cuidado de la Infancia (ECI)*.

Por lo tanto podemos ver una primera diferencia a nivel curricular entre España y Finlandia ya que el Currículo de Educación Infantil de España nos habla de dos ciclos que comprende las edades de los 0 a los 6 años. En Finlandia no es así, el currículo

existente para preescolar únicamente nos habla de niños de 6 años, es decir, justo antes de empezar, lo que aquí se denomina primaria y allí la básica. Si hablamos de una institución dónde atienden a los niños de 1 a 6 años, nos referimos al “Jardín de Niños”, o los servicios de la ECI (Educación y Cuidado Infantil).

3.3.2.1. Directrices Nacionales para el Currículo sobre la Educación y Cuidado de la Infancia en Finlandia (ECI)

Las bases o como su propio nombre indica, “las directrices”, hechas para el currículo en Finlandia nos muestra unas ideas sobre lo más importante que debe contener el Currículo Básico.

Por lo tanto nos vamos a basar en lo que dicen las Directrices Nacionales para el Currículo ECI. Finlandia 2004 (2008). Principalmente, de lo que nos quiere informar el currículo es, entre otras cosas, del objetivo principal que tiene la ECI en Finlandia, que es el bienestar del niño/a. De esta manera, se conseguirá en el niño/a un crecimiento adecuado y un buen desarrollo en el aprendizaje. Este bienestar hay que favorecerlo mediante relaciones de cariño y promoviendo la salud.

Las Directrices Nacionales explican el por qué de “cuidado, educación y enseñanza” como un todo unido. Y es que los tres conceptos son importantes y necesarios para generar un bienestar general en el niño/a y también para el aprendizaje del mismo. Además, el todo integrado (cuidado, educación y enseñanza) favorece en el niño/a la creación de una imagen positiva de sí mismo, entre otras cosas.

Finlandia es un país que reclama en gran medida la participación de las familias y además, éstas se implican de manera muy positiva. Este país le da mucha importancia a la implicación de las familias en el centro educativo, y además son los propios padres los primeros interesados en participar, ya que es un país que considera la educación fundamental, y como consecuencia de ello, los profesores tienen mucho prestigio.

Por ello, las Directrices Nacionales consideran conveniente la influencia de la familia en los contenidos, además de que en la evaluación tengan ocasión de participar.

El término más común para referirse a la educación del niño/a menor de 6 años en España es “Educación Infantil” cuyo equivalente en finlandés es “Kasvatus”

(Directrices Nacionales para el Currículo ECI, 2008). “Este término tradicionalmente se ha utilizado en un sentido más restringido que el término castellano, excluyendo la perspectiva pedagógica. Esta es la razón por la cual la traducción castellana utiliza el término “ECI” que abarca las perspectivas de cuidado, educación y enseñanza.” Directrices Nacionales para el Currículo ECI. Finlandia 2004 (2008, p.4-5).

El término “ECI” ha sido utilizado en la Revisión Temática de las Políticas de Educación y Cuidado Infantil de la OCDE. Hace referencia tanto a la organización de los cuidados de día que se les brinda a las familias, como a la perspectiva de una educación temprana que cubre aquellos objetivos que son accesibles a los niños/as.

Es decir, lo que describe este término es la unión pedagógica de educación, enseñanza y cuidado que está en relación con las actividades diarias del niño/a.

Las Directrices Nacionales para el Currículo sobre el ECI de Finlandia, utilizan la expresión “plan básico” en relación con la ECI. No emplean el equivalente en finlandés de “currículo” ya que se pretende recalcar la esencia de la ECI, que principalmente es “cuidado, enseñanza y educación”.

Unido a los currículos básicos para el nivel de preescolar y para la educación primaria, las Directrices para el Currículo sobre ECI constituyen un ámbito a nivel nacional con el fin de fomentar el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje durante la infancia.

El Currículo sobre la Educación y el Cuidado de la Infancia denominado con las siglas ECI en Finlandia, se basa en dos objetivos principales:

- el primero es completar satisfactoriamente las necesidades de cuidado que tiene el niño/a a lo largo del día en edades inferiores a la escolar (6 años).
- el segundo objetivo, consiste en ofrecer todo aquello que tiene relación con la Educación Infantil, es decir, proporcionar al niño/a todo lo necesario para alcanzar una serie de objetivos.

Lo que pretenden las orientaciones que marca el Currículo, es fomentar la provisión de ECI en cuanto a igualdad se refiere en todo el país, guiar el desarrollo de todos los contenidos de cada actividad, y por último, colaborar con el desarrollo de las actividades añadiendo unos fundamentos semejantes, para que así dichas actividades queden organizadas.

La Educación y el Cuidado de la Infancia, ECI, es un concepto que en Finlandia, tiene una importante influencia tanto social como cultural.

El ambiente de la Educación y Cuidado de la Infancia tal y como dicen las Directrices Nacionales para el Currículo ECI en Finlandia (2008), tiene que estar formado por elementos físicos, psicológicos y sociales. Cuando el ambiente proporciona gran variedad, es decir, es rico, entonces el niño/a tiene más posibilidades de aprender, ya que su interés aumenta. Con el término se pretende subrayar ciertas características determinadas del ambiente. Por “ambiente de la ECI” se refiere al concepto, quizás más conocido familiarmente como “ambiente de aprendizaje”. En definitiva, lo que intenta este término es describir un ambiente donde se propicie, de forma segura, el aprendizaje del niño/a mediante diversas situaciones de aprendizaje, como el juego y situaciones de cuidado, incluyendo de igual modo la naturaleza y el ambiente de manera más amplia.

En la ECI, se da mucha importancia a la colaboración entre las familias y el personal de las ECI, aunque las Directrices del Currículo Nacional pretenden enfatizar un nuevo acercamiento y más intenso a lo que llaman “participación en la ECI”.

Finlandia cuenta con un instrumento nacional para orientar y dirigir la ECI. Con él pretende incrementar el conocimiento de todos aquellos profesionales dedicados a la educación y cuidado de los niños/as, y el “deber” de las familias en los servicios de la ECI, y además la colaboración de profesionales y servicios, y que se ocupan en la época anterior a la enseñanza básica obligatoria. Todo esto se recoge en “las Directrices Nacionales para el Currículo de la ECI se basan en la Resolución Respecto a la Definición de la Política Nacional sobre la Educación y el Cuidado de la Infancia aprobada el 28 de Febrero de 2002 por el gobierno finlandés” Directrices Nacionales para el Currículo ECI en Finlandia (2008, p.13). Lo que ofrecen dichas directrices es un instrumento Los municipios de Finlandia pueden crear sus propios servicios de ECI de manera autónoma, siempre basándose en las Directrices Nacionales para el Currículo.

Las Directrices Nacionales para la ECI (2008), hacen referencia a las diversas maneras que tiene la ECI de gestionarse públicamente. A nivel local, cada municipio utilizará dichas directrices para determinar hasta qué punto sus servicios cumplen los patrones establecidos y así precisar aquellos contenidos que sean convenientes y los diversos modelos de acción.

En Finlandia existen además, otros documentos nacionales que legislan la educación y el cuidado de la infancia. (Directrices Nacionales para la ECI, 2008)

Distinguimos entre otros los siguientes:

a) **Nacionales**

- *Legislación sobre el Cuidado de Día del Niño y la Educación Preescolar*, es de alguna manera, lo que controla como se lleva a cabo la ECI.
- *Definición Política Nacional sobre la Educación y el Cuidado de la Infancia*, es el documento que tiene los principios generales para la ECI.

b) **Locales**

- *Las definiciones políticas locales y estrategias para la ECI*, las cuales pueden incluirse en los documentos dirigidos a la infancia y a las familias o bien formar parte de algún programa específico de la infancia.
- *Un currículo local de ECI* siempre a partir de las Directrices Nacionales para el currículo de Finlandia.
- *Un currículo local de educación pre-escolar.*
- *Un currículo ECI específico de una zona.*
- *Los planes individualizados para la ECI y la educación pre-escolar*, que son creados por los profesionales y las familias de los niños.

Según el documento de Directrices Nacionales para el Currículo sobre la Educación y el Cuidado de la Infancia, en Finlandia existen ciertos **valores** implícitos en la ECI, que se fundamentan en las conferencias internacionales sobre los Derechos del Niño, las legislaciones nacionales y otras directrices.

Uno de los valores primordiales en la convención sobre los Derechos del Niño, es la dignidad humana del niño/a. En lo que se refiere a este valor, la Convención abarca cuatro principios globales (Directrices Nacionales para el Currículo sobre la Educación y el Cuidado de la Infancia, 2008):

- “1. No discriminación e igual trato.
2. El mejor interés de la infancia.
3. El derecho del niño a la vida y a un desarrollo completo.
4. Proporcionar el peso debido a las opiniones el niño.”

Nos ha parecido importante incluir este tema de los valores de este documento, ya que en el currículo de España no aparece ningún apartado específico que mencione ningún tipo de valor, ni hace mención alguna a los Derechos Humanos o los Derechos del Niño tan explícitamente como hace Finlandia.

Por lo tanto, aquí vemos una clara diferencia entre España y Finlandia. Comprobamos que el país nórdico contiene documentos como el que acabamos de ver, que sirve para la Educación de 1 a 6 años. Unas directrices, que cada localidad del país debe utilizar de guía para establecer el currículo básico. España únicamente cuenta con el REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, que se presenta en el Boletín Oficial del Estado, del que parten los currículos por comunidades, como el que aparece en el boletín de nuestra comunidad autónoma, el **BOCyL** (*ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León*).

En España, el currículo de Educación Infantil para el primer ciclo (0-3), es establecido por cada comunidad autónoma.

3.3.2.2. Currículo Básico para la Educación Pre-escolar (6 años)

Según el Currículo Básico para la Educación Pre-escolar-Finlandia 2000 (2000, p. 4) “ el currículo básico ha sido preparado en cumplimiento de la sección 14 del Acta de Educación Básica en cooperación con el Centro Nacional para la Investigación y el Desarrollo del Bienestar y la Salud, Stakes”.

El Currículo Básico para la Educación Preescolar en Finlandia está centrado únicamente para los niños/as de 6 años de edad, ya que la Educación Preescolar en Finlandia es la que prepara a los niños/as de 6-7 años, para pasar a Primaria.

Este currículo podemos compararlo al de España (*Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil*). Y decimos esto, ya que el Currículo Básico de Finlandia, es una norma legal que será utilizada como Marco Nacional para la realización de los currículos locales.

El Currículo Básico para la Educación Preescolar en Finlandia, habla de las **funciones** para las que está destinado dicho currículo.

La Educación Preescolar en Finlandia, se basa en los valores que son básicos en la sociedad del país. Estos valores que se han publicado en la legislación nacional, tienen coincidencias con los que aparecen en documentos internacionales, que pretenden defender los derechos humanos, entre otras cosas.

La función básica de la Educación Preescolar, es fomentar el crecimiento del niño/a como ser humano y como individuo que pertenece a la sociedad, siempre bajo la responsabilidad y respetando las normas socialmente aceptadas. Pero la función más primordial de este currículo, es fomentar el crecimiento apropiado del niño/a, el desarrollo y las ocasiones que se le presentan al niño/a de aprender.

El Currículo Básico para la Educación Pre-escolar-Finlandia 2000 (2008), cuenta además, con unos **objetivos generales** de los que destacamos los siguientes:

- Promover la positividad y optimismo ante un auto-concepto del niño/a, además de fomentar las aptitudes para aprender a aprender, competencia básica también en el currículo de España.
- Conseguirán obtener capacidades y habilidades teniendo un aprendizaje basado generalmente en el juego, ya que es considerado esencial.
- Ejercerán las normas de convivencia fijadas y el deber con dichas normas.
- Aprenderán a comprender la igualdad entre las personas y a reconocer la diversidad de las mismas.
- Aprenderán a atender su salud y bienestar.
- Se relacionarán y familiarizarán con diferentes formas de arte y de cultura tanto local como nacional, y además, con otras culturas siempre y cuando sea posible.

Todos estos objetivos generales los podemos encontrar en el currículo español, ya que como veremos más adelante, en el apartado de *Currículo de Educación infantil de España*, estos objetivos vienen mencionados más o menos de la misma manera o por lo menos dándoles la misma importancia que les dan en Finlandia.

Pero este país, Finlandia, cuenta en su currículo con un objetivo que no aparece, con la misma importancia, en el español. Vemos que según dice el Currículo Básico para la Educación Pre-escolar-Finlandia 2000 (2008, p.9), “los niños se interesarán por la naturaleza y se formarán una idea de su dependencia con respecto a ella y de su responsabilidad tanto sobre la naturaleza como sobre el entorno artificial”. Este objetivo general de la Educación Preescolar que marca el Currículo de Finlandia, nos resulta interesante, ya que creemos que pone mucho énfasis sobre la naturaleza. Decimos énfasis, al ver la referencia que hace a “dependencia” al ser la naturaleza un recurso muy valorado en el país nórdico.

La metodología que destaca el Currículo Básico para la Educación Preescolar en Finlandia, es básicamente el juego, lo que fomentará el desarrollo lingüístico del niño/a, además de promover su capacidad de aprender.

Este currículo, especifica que el profesor/a es el máximo responsable en la orientación del alumno/a, en el aprendizaje y en la solución de problemas en la interacción del niño/a con iguales y adultos.

La investigación por parte del niño/a es fundamental, como método de trabajo en las escuelas de Finlandia. Las investigaciones parten de aquellos fenómenos que estén íntimamente ligados a ellos, de sus ambientes y con las experiencias que han sido vívidas por los propios niños/as.

Por lo tanto, una vez conocida la metodología con la que se trabaja en la Educación Infantil en España, y la empleada en Finlandia, podemos decir que las dos se basan principalmente en el juego, dándole un papel relevante en el aprendizaje del niño/a.

Por lo que respecta a los **contenidos**, encontramos semejanzas con el currículo español. No obstante, también podremos destacar diferencias o ausencias de materias en alguno de los dos currículos respecto del otro. Finlandia, se refiere a los contenidos usando el término, temas básicos, y el currículo de España, divide los contenidos en áreas.

Los temas básicos de la Educación Infantil en Finlandia son:

a) Lenguaje e interacción

Según menciona el currículo de Finlandia, este contenido es fundamental en la etapa de Educación Preescolar, considerándolo método primordial, para expresar opiniones y pensamientos. La Educación Preescolar, le da una importancia clave a que el niño/a vaya construyendo una opinión de su entorno. Con este contenido se pretende que el niño/a elabore sus propias ideas sobre lo que le rodea. Además, el lenguaje refuerza el entorno emocional del niño/a, así como su autoestima y creatividad.

Con esta materia pretenden que los alumnos sean buenos oradores y oyentes, tanto para su vida diaria como para las situaciones de aprendizaje. Consideran muy importante, ser buen orador y oyente, para poder pasar a la lectoescritura, consiguiendo que los niños/as alcancen la alfabetización con las actividades cotidianas que realicen, como leer cuentos o escucharlos.

El objetivo específico de este contenido, es el de fomentar el interés del niño/a de experimentar con el lenguaje verbal y escrito. Considera importante apoyarse en el juego, en las rimas y en varias formas de texto escrito.

b) Matemáticas

El Currículo Básico de Finlandia, explica que los alumnos van a ser guiados por el maestro/a para encontrar elementos matemáticos en la vida diaria del niño/a, los cuales aparecen de manera natural. Para que el niño/a llegue a la comprensión matemática, se utiliza el juego, los cuentos, el ejercicio físico, las canciones y los juegos de mesa, entre otros. Las matemáticas requieren la comprensión de conceptos, y para ello, al niño/a se le ofrecen diferentes experiencias sobre las diversas maneras en que se presenta un concepto.

Se apoyarán en la ordenación, comparación, y la clasificación para investigar y analizar diferentes objetos, figuras, etc., a partir de propiedades como las cantidades y las formas, entre otras. Es el maestro, quien se responsabiliza en crear un ambiente basado en el aprendizaje, que fomente el pensamiento matemático propio de cada alumno/a, y su desarrollo.

c) Éticas y filosofía

En Finlandia existe la libertad de religión y conciencia, un derecho que aparece en el artículo 11 de su Constitución ² y según informa el Currículo Básico para la Educación Preescolar (2008), la escuela como tal no tiene responsabilidad ante ello, sino que son los padres o tutores del niño/a quien adquieren dicha responsabilidad. El Currículo Básico presenta una educación ética y una filosófica.

Un centro de preescolar en Finlandia, tiene la oportunidad de ofrecer o no educación religiosa, de una determinada creencia, o de la misma manera una enseñanza ética secular, debido a que es un país con gran diversidad cultural.

La Educación Preescolar, incorpora la **educación ética general** en todas las actividades, y por lo tanto es común para todo el alumnado. Lo que trabaja la ética general, es la autoestima, hasta llegar a ampliar las habilidades sociales interpersonales y del entorno propio del niño/a. Para desarrollar el pensamiento ético del niño/a, el currículo cree conveniente crear debates y realizar juegos de rol. Tal y como explica el Currículo Básico para Educación Preescolar (2000, p. 17) “El objetivo de la educación ética será desarrollar capacidades de ocuparse de temas relacionados con las relaciones humanas, la identidad cultural, las relaciones entre las personas y con la naturaleza y con la comunidad. La enseñanza se ocupará de la tolerancia y la moderación, la justicia, el valor y su propia identidad, así como de la benevolencia y la preocupación por los demás”.

En cuanto a la **educación filosófica**, como tema obligatorio en las escuelas, también estará dirigida a todo el alumnado de preescolar. Esta educación, tendrá como objetivo el progreso del pensamiento filosófico. Esto va a propiciar que los niños/as hablen de las cuestiones filosóficas de su vida, y sean escuchados.

La **educación religiosa** tiene como objetivo principal, ofrecer la ocasión de tratar temas que estén relacionados con la religión, y además, aprender todo sobre las fiestas religiosas.

²**Libertad de religión y de conciencia**

Todas las personas gozan de libertad de religión y de conciencia. La libertad de religión y de conciencia implica el derecho a profesar y practicar religiones, el derecho a expresar convicciones y el derecho a pertenecer o no a comunidades religiosas. Nadie está obligado a practicar una religión contra su conciencia.

d) Estudios ambientales y naturales

Lo que nos dice el Currículo Básico para la Educación Preescolar, es que los estudios ambientales y naturales, ayudan al niño/a a entender el entorno que le rodea, su entorno natural, además de establecer una “relación lúdica, experimental y emocional con la naturaleza y otros ambientes” (Currículo Básico, 2000, p. 18). Estos estudios parten de los diferentes ambientes que rodean al niño/a, para el aprendizaje, lo que hará que el alumno/a tenga una idea más amplia del mundo en el que vive.

El Currículo Básico plantea como objetivo específico, de este contenido, aprender a entender y respetar todos aquellos ambientes naturales y artificiales que les rodean, respetar también las diferentes culturas, con las que a su vez, conseguir que sean conscientes de las consecuencias de sus propias acciones sobre su entorno más cercano. Además, pretende que el niño/a sea consciente de la biodiversidad en sus acciones y que capturen la belleza y el bienestar del medio.

El Currículo Básico explica, cuáles son los estudios que menciona el título de dicha materia, “Estudios ambientales y naturales”. Lo que nos dice es que, estos estudios se basarán en la exploración de situaciones ambiguas o problemáticas que aparecen de fenómenos que están en relación con el ambiente. Se le motivará al niño/a para que a través de sus sentidos, obtenga información del medio, y a partir de ahí, aprenda a comparar o a hacer clasificaciones, entre otras cosas.

Los temas a los que se refieren estos estudios ambientales y naturales, son aquellos relacionados con las ciencias naturales, como la Tierra y el Espacio.

e) Salud

Este contenido que aparece en el Currículo Básico para la Educación Preescolar nos ha sorprendido. Es una materia que, únicamente se dedica a aspectos de salud, como por ejemplo: enseñar hábitos saludables de comida, el comportamiento adecuado en la mesa, etc. El Currículo de España tiene un área dedicada a la autonomía personal del niño/a, “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal”, donde está incluido el bloque “el cuidado personal y la salud”, pero no existe un único tema explícito referente a la salud.

Esta materia que aparece en el Currículo Básico de Finlandia, destaca tres conceptos que tienen que tener una conexión, y que en el español no se destacan de la misma manera: trabajo, descanso y recreo, asegurando que es necesario para el buen desarrollo del niño/a, un equilibrio entre esas tres ideas.

Lo que nos da a entender claramente esta materia, en el Currículo Básico, es que la Educación Preescolar en Finlandia, busca fomentar el crecimiento y buen desarrollo físico y psicológico del niño/a, al igual que, pretende promover una buena salud social.

Entre otras muchas cosas, es significativo que la Educación Preescolar, pretenda que el menor se haga responsable de su salud e higiene personal diaria. En España, ocurre algo semejante, cuando el currículo menciona el interés por crear situaciones que generen el bienestar propio del niño/a y se preocupen por su salud. Es un aspecto que nos parece importante y que afortunadamente, en ambos países se da.

Además de propiciar actividades para obtener buenos hábitos de salud física, hablan de promover una buena salud emocional, rechazando la violencia. El currículo de España, no habla directamente de evitar la violencia, sino que el niño/a debe adoptar una actitud de calma y adquirir un comportamiento positivo.

f) Desarrollo físico y motriz

El Currículo Básico de Finlandia, explica la importancia del ejercicio físico en la vida diaria del niño/a para lograr un buen desarrollo y una salud óptima. Va a ser el ejercicio físico y el juego los encargados de desarrollar las habilidades motrices del niño/a.

Además, no sólo habrá actividades guiadas por el maestro/a, sino que se le va a incentivar al niño/a para que realice actividades y sobre todo, juegue de manera auto motivadora.

g) Arte y cultura

Este contenido que aparece en el Currículo Básico para la Educación Pre-escolar, está relacionado con el arte plástico, la música y el conocimiento de otras culturas. Explica que se potenciará, la creatividad, la expresión y también la imaginación, mediante

diversas actividades artísticas como por ejemplo, diversas representaciones, musicales, plásticas, teatrales, etc.

Da importancia a la idea de que el niño/a aprenda a apreciar el trabajo de los demás, así como el suyo propio, realizando un trabajo más profundo, más reflexivo. En Finlandia, le dan mucha importancia a la expresión de los sentimientos, por ello, en la Educación Preescolar se pretende desarrollar la sensibilidad de los niños/as.

El maestro/a, será quien estimulará al niño/a para que exprese sus sentimientos utilizando diversas formas para hacerlo: modulando la voz, representaciones dramáticas, gestos...

Además de trabajar la expresión plástica y musical, en esta materia se incluye la cultura. El niño/a, según el Currículo Básico, va a conocer su propia cultura pero también, la diversidad cultural que le rodea.

El Currículo Básico para la Educación Preescolar (6 años) de Finlandia trata también cuestiones, como por ejemplo, la cooperación con las familias y otros cuidadores, y el plan de educación preescolar del niño/a.

En cuanto a la cooperación con las familias y otros cuidadores, el currículo de Finlandia menciona que la principal responsabilidad de educar al niño/a es de los padres o de otros cuidadores que tenga el niño/a, como un tutor legal. También explica la importancia de tener una buena relación y confianza entre padres o tutores y el personal educativo.

Referente al plan de Educación Preescolar del niño/a, el Currículo Básico de Finlandia, notifica que el personal docente en colaboración con los padres o tutores del niño/a, pueden plantear un plan individualizado destinado a asegurar mejores oportunidades en el desarrollo del niño/a y en su aprendizaje. Puede ser un plan creado para cada alumno/a de manera individual o para todo el grupo.

Otro aspecto a destacar, es la evaluación, la cual aparece en el Currículo Básico y explica que es una evaluación continua. Consiste en la obtención de todos los objetivos generales y de los individuales de cada niño/a, presentados en el plan educativo, mencionado anteriormente, aunque hace hincapié en el progreso que tiene el niño/a en el proceso de aprendizaje y en el crecimiento del mismo.

Los padres o tutores legales del niño/a obtendrán información sobre la actividad del mismo en la escuela, a través de entrevistas regulares que tendrán con el maestro/a y si puede ser, con la presencia del niño/a.

Según el Currículo Básico para la Educación Pre-escolar (6 años) Finlandia (2000, p.23), “Se puede conceder un certificado de asistencia al final de la educación preescolar. A este certificado se le puede añadir una descripción de la educación proporcionada”. Esto indica, que el maestro/a debe hacer un seguimiento exhaustivo de cada alumno/a, para poder añadirlo al certificado que pueden conceder. En España esto no sucede, no existe dicho certificado en el que aparezca una descripción pormenorizada de cada alumno/a.

El Currículo Básico de Finlandia cuenta con un capítulo específico para los niños/as con necesidad de apoyo especial. De lo que informa dicho capítulo es del derecho que tienen todos aquellos niños/as que tienen alguna dificultad para el aprendizaje, ya sea debido a una enfermedad, discapacidad, etc., o bien, por qué a “ese” niño/a se le ha retrasado la educación básica o primaria un año.

El Currículo Básico para la Educación Pre-escolar (6 años) (2000, p.25), determina que “Los planes para aquellos niños admitidos o transferidos a la educación especial será preparado en forma de planes personales que cubren la organización de la educación (HOJKS)”.

Además del capítulo dedicado al apoyo especial, el Currículo Básico cuenta con un capítulo dedicado a la Educación Preescolar para grupos que tienen una lengua o una cultura diferente a la común, y dicha educación se basa en unos principios pedagógicos determinados. Los diversos idiomas a los que se refieren, y que conviven en un mismo país son: Sámi, Romani, lenguaje de signos, y también hace referencia a los niños/as inmigrantes. Fundamentalmente, lo que nos viene a decir, es que se intentan crear capacidades en el niño/a para que se desenvuelva en un entorno bilingüe.

Ya fuera de los contenidos básicos de la Educación Pre-escolar de Finlandia, nos parece relevante mencionar que, esta etapa se apoya en principios pedagógicos específicos. Así, podemos hablar de la inmersión en el currículo de la pedagogía Montessori y Steiner o más conocida como pedagogía Waldorf.

3.4. EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El profesorado es uno de los aspectos a comparar, ya que nos parece relevante para nuestro trabajo, saber cómo es la formación de los mismos en ambos países, y quizás descubrir, el por qué del éxito del país nórdico.

3.4.1. El profesorado español

Tras aprobar la selectividad, prueba de acceso a la universidad, y como asegura el Informe del Sistema Educativo 2009 (2009), la formación del profesorado, está pasando por diversas transformaciones debido al proceso de unión educativa de toda Europa.

Estas transformaciones son causadas por la “adaptación progresiva del sistema universitario al modelo de Grados y Posgrados del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)”, (Informe del sistema educativo, 2009, p. 207).

La nota de corte, requerida en España para entrar en la Facultad de Educación, varía según comunidades autónomas, en la nuestra, Castilla y León, ha contado hasta hace muy poco con un 5. En Finlandia, como veremos más adelante, esto no es así. Las pruebas que se les exige a los futuros docentes para entrar en la universidad, son más complicadas y sólo los mejores son los que optan a un puesto en la Facultad de Educación. Ahí comienza el prestigio que tiene el profesorado en el país nórdico, y por la misma razón, en España, el prestigio es prácticamente inexistente.

Cada nivel educativo requiere de una formación inicial diferente. En nuestro trabajo nos centraremos en el nivel de Educación Infantil.

Como ya hemos visto anteriormente, la etapa de Educación Infantil se divide en dos ciclos. La ley española, fija sobre este aspecto, que el primer ciclo de Educación Infantil requiere de la atención de profesionales que obtengan el título de Maestro/a especializado en Educación Infantil o el título que equivale de Grado. También, pueden tener dicha responsabilidad, cualquier otro profesional que ostente algún título para la atención a niños/as de edades que comprenden este ciclo (0-3). Se refiere con esto último, a los Técnicos en Educación Infantil, un módulo de grado superior. Pero lo que señala la legislación española al respecto, es que la realización de la propuesta pedagógica debe ser obligación de un titulado en Magisterio de Educación Infantil o Grado, su equivalente con el nuevo Plan Bolonia.

En cuanto al segundo ciclo de Educación Infantil, también se requiere de un profesional titulado en Magisterio con la especialidad de Educación Infantil, o el Grado.

Los planes de estudio de Magisterio, actualmente se rigen por el Plan Bolonia, pero antes de entrar en vigor dicho plan, es decir, hasta el año 2009, era diferente. El **Plan Bolonia**, se inició en 1998 con la firma de la Declaración de la Sorbona, por parte de los Ministros de Educación de Alemania, Italia, Francia y Reino Unido. El objetivo último fue según Jakku-Shivonen y Niemi (2011), “crear para el 2010, un Espacio Europeo de Educación Superior común con el fin de mejorar la competitividad y la capacidad de atracción de la enseñanza superior europea con respecto de otros continentes”. Por lo tanto, debido a la implantación de este Plan, la carrera universitaria de Magisterio, de Finlandia y España, cuentan con las mismas competencias, mismos créditos...

Anteriormente al Plan Bolonia, los planes de estudio de Magisterio tenían una duración de tres años y constaba de créditos (diferentes a los implantados por el nuevo plan) que no superaban los 180. El tiempo estimado de las enseñanzas lectivas variaba en torno a las 20 y 30 horas semanales, incluyendo las prácticas en los centros docentes, por lo que en cuanto a clases teóricas se refiere, no superaban las 15 horas por semana. El Practicum estaba tutorizado por un maestro del centro escolar donde se realizaran las prácticas, y un tutor/a por parte de la Universidad. La duración establecida era de 320 horas.

Los planes de estudios anteriores al Plan Bolonia, equivalían a una Diplomatura Universitaria.

Con el Plan Bolonia y como explica el Informe del Sistema Educativo Español 2009 (2009), se consigue la titulación de Grado de Magisterio en Educación Infantil, con carácter generalista. Y por lo tanto, las características han cambiado: la duración de la carrera universitaria ha pasado de ser de 3 años a 4 años, además de contar con 240 créditos europeos, es decir, diferentes a los créditos de la Diplomatura. Los créditos europeos son denominados ECTS (*European Credit Transfer System*- Sistema de Transferencia de Créditos Europeos).

Por otra parte, es opción de las universidades el plantear “menciones cualificadoras”, según el Informe del Sistema Educativo Español 2009, es decir, especialidades en el último curso.

En cuanto al Practicum, los centros para realizar dichas prácticas están acordados entre las Administraciones Educativas y universidades. Es novedad también, respecto de la Diplomatura, el que el Practicum puede ser realizado en uno o en los dos ciclos que tiene la etapa de Educación Infantil, es decir, o en escuelas infantiles o colegios que tengan primer ciclo (0-3) o en centros (3-6).

3.4.2. El profesorado finlandés

Los estudiantes finlandeses que quieren acceder a la carrera de maestro, también tienen que cumplir una serie de requisitos. La nota media debe ser elevada, ya que sólo son los mejores los que pueden acceder a las Universidades de Educación.

Según Pérez-Barco, Melgarejo (2013) explica en *Así se forma un profesor en Finlandia*, “La nota media del Bachillerato y de la reválida deben superar el nueve sobre diez” para cursar los estudios de maestro en la universidad. No sólo basta con superar esta prueba y sacar una elevada nota, sino que además tienen que superar un exámen a nivel nacional, donde el estudiante conseguirá más puntos si tiene algún tipo de experiencia, ha realizado voluntariado, etc.

Una de esas pruebas que realiza la Universidad y la más reveladora, es la entrevista al estudiante. A través de dicha entrevista, se comprueba si el aspirante cuenta con tres capacidades fundamentales para ser maestro: empatía, capacidad de comunicación y actitud social (Pérez-Barco, 2013).

En las universidades de Finlandia, durante la instauración del Plan Bolonia, se realizaron diversas tareas a favor de la reforma en los estudios universitarios. Una reforma equivalente a la de España, ya que hablamos del mismo plan de estudios, en cuanto a competencias, créditos, duración de la carrera universitaria..., pero no tiene por qué ser el mismo contenido en los dos países. De esta manera, todos los departamentos pertenecientes a la formación del docente, transformaron sus planes de estudio. (Jakku-Shivonen y Niemi, 2011).

“El proceso de reforma de las ciencias de la educación y la formación del profesorado ha sido coordinado por la Vicerrectora, la profesora Hannele Niemi, con la ayuda del proyecto red “Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo de las Titulaciones en la Formación del Profesorado y las Ciencias de la Educación”, conocido como Vokke.” (Jakku-Shivonen y Niemi, 2011, p. 43). Lo que creemos importante de esta cita, es que

a partir del Plan Bolonia, surgió un proyecto nuevo destinado a realizar las adaptaciones oportunas en la formación del profesorado.

El proyecto Vokke, fue realizado por todas las universidades finlandesas destinadas a formar al profesorado para hacer las modificaciones necesarias (Jakku-Shivonen y Niemi, 2009). Cuando se instauró el Plan Bolonia, las ciencias de la educación en Finlandia tuvieron que ser adaptadas, al igual que ocurrió en España.

En las universidades de formación del profesorado de Finlandia, los estudiantes tienen a su lado a un supervisor. Son modelos a seguir, que les enseñan lo mejor de la práctica, según Carolina Pérez Stephans (seminario: Educación Preescolar en Finlandia. Llegó el momento de innovar, www.youtube.com). Estos estudiantes de Educación Preescolar, son desde el inicio de su formación, motivados a escribir artículos de periódico, a investigar, etc., ya que el profesorado finlandés es un profesional docente investigador.

En la Universidad de Magisterio de Finlandia, se imparten cursos de arte y de diseño, y esto es debido a la importancia que tienen las artes plásticas en la práctica docente en Educación infantil.

Por lo tanto, hemos podido comprobar que la exigencia para ingresar en Magisterio, es mayor en el país nórdico que en España, debido al gran prestigio que adquiere el maestro/a en la sociedad finlandesa.

4. CONCLUSIONES

Tras haber analizado el nivel educativo de la etapa de Educación Infantil de España y Finlandia, podemos concluir, de nuestro trabajo, lo siguiente:

- En primer lugar, hemos conocido una nueva metodología de trabajo, la Educación Comparada. Nos ha sido muy útil conocer esta ciencia de la educación para hacer nuestro trabajo, ya que nos ha ayudado a realizar una comparación de los sistemas educativos de dos países, España y Finlandia. Además hemos conocido los organismos internacionales que tienen una estrecha relación con la Educación Comparada, un aspecto que no conocíamos. Por lo tanto, hemos comprobado la necesidad de la Educación Comparada, para realizar una comparación, en este caso, de la Educación Infantil de dos países diferentes. Además, hemos visto la necesidad de ciertos organismos para llevar a cabo dicha ciencia.
- Hemos tratado también de conocer un poco sobre la sociedad de los dos países, y así saber si era uno de los aspectos influyentes en los sistemas educativos de cada uno de los dos países, ambos pertenecientes a la Unión Europea. Hemos comprobado que en cierto modo, sí es partícipe de las diferencias de los dos sistemas. Esto es así, observando como la profesión de maestro/a tiene mucho prestigio en Finlandia, causado por la sociedad, quien considera que la educación debe ser principal.
Con todo ello, hemos observado como la sociedad sí es partícipe de la educación en cada uno de los dos países, ya que organizan la educación de diferente manera.
- Las comparaciones realizadas entre España y Finlandia, en cuanto a la etapa de Educación Infantil, se ha centrado en dos aspectos: el currículo y el profesorado. En general, no hemos encontrado tantas diferencias como pensábamos antes de realizar nuestro trabajo.

Al realizar la comparación del currículo, hemos comprobado que Finlandia cuenta con un currículo específico para la edad de 6-7 años. Esta etapa es denominada Educación Preescolar, ya que, siendo voluntaria, prepara al niño/a para su entrada al año siguiente en Primaria.

Existe también otra etapa que va de 1 a 6 años, que es voluntaria, y que cuenta con unas directrices para el Currículo Básico, que cada localidad se encargará de realizar.

En España, la Educación Infantil, dividida en dos ciclos, también es de carácter voluntario. El currículo del segundo ciclo lo encontramos en el REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Pero sin duda, la diferencia más destacable, es la edad de entrada en la Educación obligatoria, siendo en España a los 6 años y en Finlandia a los 7. Por lo tanto, comprobamos como la Educación infantil, tiene su finalización un año más tarde en Finlandia que en España, aunque en los dos países es una etapa voluntaria. También, hemos visto las diferencias existentes, entre los contenidos a enseñar a los niños/as de cada país, en la etapa de Educación Infantil, comprobando la importancia dada en Finlandia, bajo nuestro punto de vista, a la naturaleza y las enseñanzas éticas y filosóficas. La ética y filosofía no aparecen en el currículo de Educación infantil de España. También, hemos comprobado la importancia de la naturaleza y la salud en el currículo finlandés, ya que lo tratan específicamente, sin embargo, en el español, no tiene un tratamiento tan explícito.

Hemos observado que las diferencias, no son muy grandes, en las materias que son impartidas a los niños/as en esta etapa.

- El otro aspecto que hemos comparado, ha sido la formación del profesorado, donde hemos visto desde, como es el ingreso en Magisterio hasta cómo funciona el Plan Bolonia, en cada uno de los dos países. La diferencia que consideramos más destacable ha sido en el ingreso a la Universidad, comprobando que la exigencia en las pruebas de ingreso, es mayor en Finlandia que en España. Además, la nota de corte es mucho mayor en el primer país, ya que sólo los que sacan sobresalientes, ingresan en las Universidades de Formación del Profesorado.

Por ello, creemos que el prestigio que tiene el profesorado en la sociedad finlandesa, es debido en gran parte, a las exigentes pruebas a las que se enfrentan para estudiar magisterio.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Elovinio, P., Jakobson, M., Ojanen, H., et al. (1999). *Así es Finlandia*. Keuruu: Otava.
- Finlandia. Ministerio de Educación. (2001). *Currículo Básico para la Educación Pre-escolar (6 años) Finlandia 2000*. Helsinki: Kaleida Forma
- Finlandia. Ministerio de Educación. (2003). *Directrices Nacionales para el Currículo ECI. Finlandia 2004*. Helsinki: Stakes.
- García Garrido, J.L (1986). *Fundamentos de Educación Comparada*. Madrid: Dykinson.
- Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (2009). *Informe del sistema educativo español 2009, (vo.1)*. Madrid: Secretaria General Técnica. Ministerio de Educación.
- Jakku-Shivonen. R, Niemi. H. (Ed.). (2011). *Aprender de Finlandia*. Madrid: Kaleida forma.
- Masota, Bouché, Escámez, et al. (1989). *Filosofía de la Educación hoy*. Madrid: Dykinson.
- *Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil*. Boletín Oficial del Estado Jueves 4 enero 2007.

Webgrafía

- Alfageme González, B. (2008), *Una introducción al aprendizaje*. Obtenida el día 30 de mayo de 2013 de <http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/2316/6/Alfageme2de3.pdf.txt>
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte, (n.d.), *PISA: Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos*. Obtenida el día 3 de Junio de 2013 de <http://www.mecd.gob.es/inee/estudios/pisa.html>
- (n.d.) (2013). *Nuevos tiempos, nuevas voces. Perspectivas comparadas para la educación*. Obtenida el día 1 de Junio de 2013 de www.wcces2013.com
- (n.d.) *Real Academia Española*. Obtenida el día 13 de Mayo de <http://www.rae.es/rae.html>
- Niemi, H y Jukku-Sihvonen, R., (2009) *El currículo en la formación del profesorado de Educación Secundaria*. Obtenida el día 5 de Junio de 2013 de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re350/re350_08.pdf
- Pérez-Barco M.J., (2013) *Así se forma un profesor en Finlandia*. Obtenida el día 19 de Junio de 2013 de <http://www.abc.es/familia-educacion/20130321/abc-formacin-profesores-espanoles-201303201451.html>
- Pérez Stephans, C., (2011) *The Finland Experiencie. “Llegó el minuto de innovar”*. Obtenida los días 15 y 16 de mayo de 2013 de http://www.youtube.com/watch?v=6_2DoSbKYol
- Robert, P. (n.d.). *La Educación en Finlandia. Los secretos de un éxito asombroso*. Obtenida el día 3 de Junio de 2013 de http://www.otraescuelaesposible.es/pdf/secretos_finlandia.pdf